



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 27 OCT 2023

RES. H N° 1731/23

EXPTE. N° 4780/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ALDO ANTONIO MAZA, LU N° 714.524**, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Cristina Graciela SERAPIO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 0668/23, para realizar la presentación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **ALDO ANTONIO MAZA, LU N° 714.524**, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, cuyo Título es: "**Historia y memoria de una comunidad indígena, en Ruta Nacional N° 86 Tartagal, provincia de Salta**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **Cristina Graciela SERAPIO** como Directora de Tesis de Licenciatura. -

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa